



## FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO

Viedma, 18/6/2024

Expte. Ref. Nro. VI-00057-2024

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Total
Único	1	<p>RENOVACIÓN de sistema de cálculo de haberes previsionales que contenga un software de determinación de derecho a beneficio previsional (PBU, PC, y PAP, edad avanzada, retiro por invalidez, pensiones, y demás) para personal que cumple con los extremos contemplados por la Ley 24.241.</p> <p>El software debe permitir como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la determinación de derecho de beneficios previsionales (PBU, PC, Y PAP, EDAD AVANZADA, RETIRO POR INVALIDEZ)</li> <li>- incluir cálculo de edad, cálculo de haber inicial de las Leyes 24.241 y 18.037, y reajuste de la Ley 24.241 y simulador de la opción Ley 26222.</li> </ul> <p>Suscripción - Junio 2024- Mayo 2025.</p>	\$ .....



EL IMPORTE TOTAL COTIZADO ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS .....

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria.-

LUGAR DE ENTREGA: Unidad de Gestión Previsional, sito en calle Laprida Nro. 292, nivel 9, Viedma - PROVINCIA DE RIO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.-

FORMA DE PAGO: Dentro de los TREINTA (30) días a partir del día siguiente de la conformidad definitiva de la recepción, siempre que se encuentre presentada la factura correspondiente. Si la factura fuera presentada con posterioridad a la fecha de conformidad, el plazo para el pago será computado desde su presentación (Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia).-

PLAZO DE ENTREGA: Inmediata desde la notificación de la Orden de Compra.-



MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles.-

**IMPORTANTE:**

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: .....

DOMICILIO COMERCIAL:.....

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO:

.....

LOCALIDAD: .....

DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO:.....



NRO. CUIT:..... TE:.....



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO  
EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO  
19 DE LA LEY L NRO. 3550.

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO  
PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL  
SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER  
JUDICIAL.

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° \_\_\_\_\_



DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 096/24, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB [WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR](http://WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR).-

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y ACLARACIÓN  
DNI N° \_\_\_\_\_